

**FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL (FIFONAFE)
CONVOCATORIA**

Con fundamento en la Regla de Operación del FIFONAFE número 41 y en los numerales 13 y 14 de las Normas y Bases para la Enajenación de Bienes Inmuebles del FIFONAFE, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional número FFNFE-SPN-02/09, para la enajenación de 10 predios, propiedad del FIFONAFE. Los inmuebles serán enajenados onerosamente "AD CORPUS", en forma individual, ubicados en diversos estados de la República Mexicana que se describen a continuación:

Registro	Ubicación	Municipio y Estado	Uso de Suelo	Superficie (Has.)	Precio Base (M.N.)	Visita y Junta
FFNFE-02/09-01	La Cantera	Tepic, Nayarit.	Industrial	18-24-58.00	\$15'160,619.00	07/09/09
FFNFE-02/09-02	El Centenario,	La Paz, Baja California Sur	Agropecuario	28-36-21.73	\$32'942,675.00	08/09/09
FFNFE-02/09-03	San Juan de la Cruz y Rincón de Centeno,	Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato	Agrícola	1-55-60.00	\$120,209.00	09/09/09
FFNFE-02/09-04	Polígono C, Fracción 1,	Altamira, Tamaulipas.	Habitacional	1-60-37.67	\$2'810,918.00	10/09/09
FFNFE-02/09-05	Polígono C, Fracción 5A,	Altamira, Tamaulipas.	Habitacional	13-56-86.67	\$17'314,300.00	10/09/09
FFNFE-02/09-06	Polígono C, Fracción 3,	Altamira, Tamaulipas.	Habitacional	70-47-03.05	\$81'342,355.00	10/09/09
FFNFE-02/09-07	Nativos del Valle de Mexicali,	Ensenada, Baja California.	Turístico	88-65-28.00	\$20'808,601.00	11/09/09
FFNFE-02/09-08	Las Palomas,	Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato.	Agrícola	4-97-48.00	\$816,416.00	09/09/09
FFNFE-02/09-09	San Diego Chalma,	Tehuacan, Puebla.	Habitacional	35-48.07	\$835,790.00	08/09/09
FFNFE-02/09-10	Santiago Oxtempan, Fracción 15,	El Oro, Estado de México.	Industrial	14-62-18.64	\$5'614,443.00	11/09/09

DE CONTADO: Dentro de los treinta días naturales siguientes a la emisión del fallo.

A PLAZOS: 30% al momento de la firma del contrato privado de compraventa con reserva de dominio, 70% restante hasta en un plazo de 12 meses contados a partir de la fecha de firma del contrato. Interés: Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días vigente en la fecha de firma del contrato privado más 8 puntos porcentuales, calculada sobre el capital insoluto, que será pagada al FIFONAFE hasta en 12 amortizaciones con vencimientos mensuales a capital e intereses, iniciándose los pagos a partir del mes calendario inmediato a la firma del contrato privado.

VENTA DE BASES.- El costo de cada una de las bases, es de \$2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), y se encuentran disponibles para consulta y venta, en las oficinas centrales del FIFONAFE, ubicadas en Av. Revolución N° 828, en la Subdirección Inmobiliaria, Colonia Mixcoac, Delegación Benito Juárez, C.P. 03910, Ciudad de México, Distrito Federal, teléfono 54 82 32 00 extensiones 104, 111 y 124, en días hábiles a partir del 31 de agosto de 2009, de las 8:30 a las 15:30 horas, y podrán adquirirse, previo depósito de su costo en la cuenta bancaria número 013603660-6 de HSBC México, S.A., radicada en la Ciudad de México, D.F., a nombre del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, enviando copia de la ficha de depósito a la Subdirección Inmobiliaria, al fax 54 82 32 00 extensión 104 en días hábiles del 31 de agosto al 04 de septiembre de 2009, de las 8:30 a las 15:30 horas. Las Bases serán remitidas a la dirección de correo electrónico que los interesados señalen, una vez recibida la copia de la ficha de depósito correspondiente, siempre y cuando su recepción se efectúe a más tardar a las 15:30 horas del día 4 de septiembre de 2009. Esta convocatoria podrá consultarse en la página de internet www.fifonafe.gob.mx

VISITA A LOS INMUEBLES Y JUNTA DE ACLARACIONES.- Las mismas se llevarán a cabo en el domicilio del inmueble objeto de la enajenación, en las fechas y horarios establecidos. Los inmuebles se enajenan "ad corpus" en las condiciones que actualmente se encuentran.

PRECIO BASE.- Los participantes deberán considerar el valor base de los inmuebles, para presentar su oferta económica, en el entendido que se desearán las ofertas económicas que consignen un importe inferior al precio base.

GARANTÍA DE SERIEDAD.- Los interesados en participar en la Licitación Pública, deberán garantizar la seriedad de sus propuestas. Las garantías deberán expedirse a favor del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, por la cantidad equivalente al 10% del monto de las ofertas económicas y presentarse en cheque de caja o cheque certificado.

REGISTRO DE PARTICIPANTES, REVISIÓN DE DOCUMENTOS, ENTREGA Y APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS Y FALLO.- Se efectuará el día 14 de septiembre de 2009 a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de las oficinas centrales del FIFONAFE, ubicadas en Av. Revolución N° 828, 1° Piso, Colonia Mixcoac, Delegación Benito Juárez, C.P. 03910, Ciudad de México, Distrito Federal, de los participantes que hayan cumplido con el registro y presentación de los requisitos documentales. Una vez recibidas todas las ofertas económicas, se llevará a cabo su apertura de acuerdo al procedimiento establecido en las bases. En primer lugar el Director Administrativo y Financiero dará a conocer a los participantes el precio base del predio, a continuación, abrirá cada sobre y leerá en voz alta el monto de la oferta económica por cada participante. Una vez leídas todas las ofertas económicas, se procederá al acto de fallo, declarando ganador de la Licitación Pública al participante que presente la oferta más alta, siempre y cuando sea igual o superior al valor base establecido para la Licitación Pública de los inmuebles.

México D.F. a 31 de agosto de 2009
Froylán Hernández Ruíz
Director Administrativo y Financiero